

Suma



miento lo fue el de p... de 4 p. 100 56
de los o fijos
Dizez maraueles

SECCION V. ART. 10. DIEZ MARAUELES
DE LOS O FIJOS. EN ORO DE UNO DE CADA UNO
TOS Y V. ART. 10.

En el día de hoy a veintiuno de
Mes de Diciembre de Mill Setecientos y qua
tro años los Señores Don Antonio Carrionmu
noz Alférez mayor de Su Magestad en el Estado noble
de Orelana por Su Magestad en el Estado noble
Don Alonso Carrion espin Alcalde y
Jinzial Don Alonso Veda fiel Executor
Juan Perez a Finca, Don Alonso Lopez
y axia, Don Luis Chio de quizonan Don
Martinez de, Don Martin Lopez Ruiz Don
Alonso de la Cruz de la Cruz Don
de fax, de Vidorey de la Villa de Santos en
Su Ayuntamiento como lo an de No. de los sumbre
a su cargo Conferir las cosas para no oientes
a su servicio de ambas Magestades de Su Magestad y
mana y bien comun de la dha. Villa de Santos
Consejo y Reunio de la dha. Villa de Santos
con lo siguiente
y por no oio y leyo por mi el presente
es Cuid. en dha. Ayuntamiento, y de spa
cho Verminido por el Señor Governador
por de la Villa de Santos por heredad que
hego a su Magestad a quatro y a lo ximio
cometida a su execucion a la Real Audiencia
de la Villa de Santos despacho en su
to su Carta Orden y Decreto de su Magestad

